

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2.013.

En Villanueva de los Infantes, a 6 de junio de 2.013, siendo las 20:16 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores/as Concejales D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, D. Víctor Manuel García Gallego, D. José Francisco Valverde García, D^a Felicia Flor Valverde, D. Jesús Parra González, D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D^a Guadalupe Pacheco Fernández y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Gabino Marco Solera.

No asisten a la sesión los Sres. Concejales D. Fernando Javier Mena Montalbán ni D. Sebastián Alcázar de la Cruz, ambos con causa justificada.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR DE 09-05-2.013.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2.013.

Acto seguido, se procede a la votación del acta siendo aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 02/2013 SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente explica la necesidad de proceder al reconocimiento extrajudicial de créditos n° 02/2013 por la realización de servicios y suministros durante los años 2011 y 2012, consistentes en:

ACREEDOR	Nº FRA.	FECHA	CONCEPTO	IMPT
Instituto Química Física Rocasolano	0201011100005	02/03/2011	Muestra Jamila. Carbono 14	247,80 €
El Clavo S.A.	F00497	17/01/2012	Guantes, escobas Parques y jardines	50,23 €

TOTAL.....298,03 €

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por seis

votos a favor del Grupo Municipal Popular y cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista, adoptándose el siguiente acuerdo:

Aprobación del expediente nº 02/2013 de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 298,03 €

3.- RESOLUCIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA REALIZADA A LA JCCM (PARCELA C/ FUENTES C/V C/ ALBERCAS) Y SU REVERSIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

El Sr. Alcalde-Presidente informa del escrito de renuncia presentado por la JCCM a la cesión gratuita realizada por este Municipio sobre el solar sito en C/ Fuentes c/v Albercas de esta Localidad, cuya condición era destinarlo a Oficina Comarcal Agraria.

El Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Rosario Valero Villar manifiesta que a su Grupo le hubiera gustado que las obras se hubiesen realizado ya que, entre otros, se habría generado empleo.

El Sr. Alcalde-Presidente comenta que también, a él y a su Grupo, le hubiera gustado que se realizasen las obras. Explica que el quehacer de la JCCM es fruto de un proceso dinámico al que se le imputa el gasto creado por gobiernos anteriores y, por ello, el actual Gobierno se ha encontrado con una situación de quiebra y ruina. Por último, indica que se trata de un servicio público importante para Infantes y su comarca, consiguiendo que finalmente permanezca y continúe en nuestro pueblo.

No habiendo más debate se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aceptar la renuncia manifestada por la Consejería de Hacienda de la JCCM.

SEGUNDO: Resolver anticipadamente la cesión gratuita efectuada a la JCCM sobre el inmueble sito en C/ Fuentes c/v Albercas de esta Localidad, motivado por la renuncia de esa Administración a cumplir con la condición de destinarla a nueva Oficina Comarcal Agraria.

TERCERO: Autorizar todos los trámites que sean necesarios para su reversión al patrimonio Municipal.

4.- APROBACIÓN DEL HERMANAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES CON EL MUNICIPIO DE LES PENNES MIRABEAU.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

El Sr. Alcalde-Presidente expone su propuesta para proceder al Hermanamiento de Villanueva de los Infantes con el municipio francés Les Pennes Mirabeau.

No habiendo debate por parte de los Grupos Municipales, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por seis votos a favor del Grupo Municipal Popular y cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Hermanamiento de Villanueva de los Infantes con el municipio Les Pennes Mirabeau (Francia).

SEGUNDO: Dar cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento de Les Pennes Mirabeau y a la Federación Española de Municipios y Provincias para que proceda a su inscripción en el Registro correspondiente.

5.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Víctor Manuel García Gallego se presenta y da lectura a una Moción referente a que no se cobre la cuota del mes de junio de la tasa por prestación de servicios en la Escuela Municipal de Música debido a la subida de dichas cuotas y con el fin de que no les resulte tan gravoso y se les quede las mensualidades al igual que en años anteriores. También propone la revisión y modificación de la Ordenanza para el próximo curso con el fin de que se mantengan la tasa al precio de años anteriores, así como la condición de un mínimo de seis alumnos para que se imparta una disciplina musical.

El Sr. Concejales del Grupo Municipal Socialista D. Rosario Valero Villar manifiesta su agrado con la moción y que finalmente se haya rectificado.

No habiendo más debate, se somete la Moción a su aprobación para su inclusión en el orden del día siendo aprobada por siete votos a favor (seis de los Sre/as Concejales del Grupo Municipal Popular y uno del Sr. Concejales D. Rosario Valero Villar del Grupo Municipal Socialista) y cuatro abstenciones de los Sre/as del Grupo Municipal Socialista.

Acto seguido, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: No liquidar la cuota tributaria correspondiente al mes de junio de la tasa por prestación de servicios en la Escuela Municipal de Música "Campo de Montiel".

SEGUNDO: Proceder a la revisión de la referida tasa para equiparar la cuota a la de años anteriores.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

6.- DAR CUENTA DE DECRETOS.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

Nº	Año	Fecha	Delegación	Asunto	Contenido
62	2.013	08/04/2013		Convocatoria	Convocatoria CI G y Obras
63	2.013	08/04/2013		Convocatoria	Convocatoria CI Hacienda
64	2.013	08/04/2013		Convocatoria	Convocatoria Pleno
65	2.013	09/04/2013		Convocatoria	Convocatoria JGL
66	2.013	16/04/2013		Convocatoria	Convocatoria Mesa de Contratación
67	2.013	16/04/2013		Intervención	Rendición Cuenta General 2012
68	2.013	16/04/2013		Intervención	Comisión de subvenciones 1,2,3 y 4/2013
69	2.013	22/04/2013		Convocatoria	Convocatoria JGL
70	2.013	23/04/2013		Intervención	Formación Cuenta General 2012 y exposición publica
71	2.013	23/04/2013		Convocatoria	Convocatoria Mesa de Contratación
72	2.013	30/04/2013		Padrón	Alta PMH por omisión mes de abril
73	2.013	30/04/2013		Padrón	Alta PMH por inmigración mes de abril
74	2.013	30/04/2013		Intervención	Aprobación de facturas
75	2.013	06/05/2013		Nombramiento	Nombramiento alcaldesa acctal a Carmen M ^a Montalbán Martínez
76	2.013	06/05/2013		Convocatoria	Comisión Informativa de Obras
77	2.013	06/05/2013		Convocatoria	Convocatoria Pleno Extraordinario
78	2.013	07/05/2013	Carmen M ^a Montalbán Martínez	Convocatoria	Convocatoria JGL
79	2.013	09/05/2013	Carmen M ^a Montalbán Martínez	Intervención	Liquidaciones Mercadillo
80	2.013	13/05/2013		Personal	Reduccion de salario Plan de Empleo
81	2.013	17/05/2013		Convocatoria	Mesa de contratació
82	2.013	20/05/2013		Tributos	Resolucion Recurso Reposición de Carlos Aníbal (Escuela Musica)
83	2.013	20/05/2013		Intervención	Modificación presupuestaria 04/13
84	2.013	21/05/2013		Convocatoria	Convocatoria JGL
85	2.013	21/05/2013		Nombramiento	Nombramiento funcionaria interina del Centro de la Mujer
86	2.013	23/05/2013		Tributos	Resolución Recurso reposición ocupación vía pública Herocosa
87	2.013	29/05/2013		Intervención	Aprobación Facturas
88	2.013	29/05/2013		Padrón	Alta por omisión en el PMH
89	2.013	29/05/2013		Padrón	Alta por Inmigración en el PMH
90	2.013	29/05/2013		Tributos	Exención IVTM vehículo agrícola

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún Concejal requiere información en concreto de alguna Resolución de la Alcaldía, no solicitándose información al respecto.

7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

8.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTUACIÓN DE CONCEJALES DELEGADOS.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Víctor Manuel García Gallego se informa de diversos asuntos relacionados con la gestión municipal:

- Las Cruces han transcurrido con muchísima participación y con mayor divulgación posible ya que estuvieron retransmitiéndolas Televisión Castilla la Mancha a través del programa Ancha es Castilla La Mancha, los informativos y numerosos medios de comunicación.
- Se celebra la Fiesta de los Mayos, para el próximo año se está estudiando quitar el concurso de cruces y buscar otra alternativa. Admitiendo sugerencias y propuestas de mejora.
- Ha habido varias reuniones con los Directores de Sanidad en Toledo para mejorar y ampliar el Centro de Salud.
- Se ha bacheado buena parte del carreterín de la Virgen.
- Se está estudiando y analizando la formalización del contrato de cesión de la Hospedería con empresas interesadas.
- Se va a poner una pista de petanca para la 3ª edad en la Fuente Vieja y el próximo año en la glorieta.
- Se ha pedido autorización a la Consejería de Educación para facilitar comida elaborada con la colaboración del CEPA para familias necesitadas.
- Expertos Cervantistas se reúnen en Infantes para hablar del Campo de Montiel y los valores del Quijote.
- La Biblioteca municipal es galardonada con el premio nacional de animación a la lectura.
- Se celebra el día del libro.
- El Centro de Juventud oferta actividades en temporada de verano.
- Organizadas la IX Ruta del Quijote
- Se adquiere plataforma elevadora.
- Se realizaran diversas actividades en el Centro de la Mujer.
- Se realiza el certamen de pintura rápida.
- Se participa en la festividad de San Isidro.
- Se licitan los quioscos del Parque municipal.
- Se imparten cursos de apoyo escolar en el Centro de Juventud.
- Se arreglan más de 15 km de caminos.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Ruiz Lucas pregunta cuanto ha costado el Hermanamiento con la localidad francesa, a lo que el Sr. Alcalde contesta que el gasto ha sido sólo el viaje, sobre 1.000 €y poco más. El Sr. Portavoz del Grupo Socialista expresa que tanto el viaje como el Hermanamiento no tiene ni pies ni cabeza.

El Sr. Alcalde responde que en tiempos antiguos el Hermanamiento se trataba de una cosa moderna, novedosa, pero ahora se trata de buscar otros factores como el consumo, ya que el pueblo francés tiene más de 21.000 habitantes y gran poder adquisitivo, se trata no obstante de buscar alguien que pueda comprar... Hacer que por la vía del turismo nuestros productos se den a conocer.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista preguntando que coste tuvo el Ayuntamiento cuando los franceses vinieron a Infantes, a lo que el Sr. Alcalde contesta que estuvieron tres días y que el Ayuntamiento sólo gastó 800 € ya que se ajustaron los precios previamente. El Sr. Alcalde manifiesta que estuvo un año entero recibiendo información sobre el Municipio francés.

El Sr. D. Antonio Ruiz Lucas pregunta quién ha participado en el viaje, contestando el Sr. Alcalde que los representantes de Turinfa, continúa el Sr. Portavoz preguntando el por qué y quién ha elegido a esos empresarios. El Sr. Alcalde indica que se trataba de una misión comercial para abrir mercado y vender productos, añadiendo que el queso manchego allí vale 100 €

El Sr. D. Antonio Ruiz Lucas comenta que le parece bien que un Infanteño tenga esas amistades o lazos pero que no merece la pena este Hermanamiento. El Sr. Alcalde le indica que sirve para comerciar.

El Sr. D. Antonio Ruiz Lucas manifiesta que el Hermanamiento no vale para nada y que es lamentable que se haya tenido que enterar, él y su Grupo, por internet y que ellos representan una gran parte de la población y no se ha tenido en cuenta su parecer como de costumbre, siendo despreciados. Por último indica que de manera oficial no se ha contado con su Grupo para nada y que sólo ha sido informado dos días antes con motivo del Pleno.

Finalmente el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Víctor Manuel García Gallego comenta que muchas veces se le envía a su buzón invitaciones y luego no les llega al resto de los miembros de su Grupo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:48 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº B
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Gabino Marco Solera.

Fdo.: Raúl Sánchez Román.